

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:54:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
023	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	023	2025	00123	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/08/2025,Oficio:2594 Enviado a: - DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA). - BANCO AGRARIO : CUMPE AUTO DEL 29/08/2025// SE REMITEN DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DE MEDELLIN PARA QUE SE CONOZCA DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD\*/\*/JFVCH

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 00:54:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
29/08/25	Elaboración de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/08/2025,Oficio:2594 Enviado a: - DEL CIRCUITO - MEDELLIN (ANTIOQUIA). - BANCO AGRARIO : CUMPE AUTO DEL 29/08/2025// SE REMITEN DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS DE MEDELLIN PARA QUE SE CONOZCA DE LA ACCIÓN CONSTITUCIONA// SE TRAMITA SOLO AUTO//PD*/*/JFVCH	P.DIGITAL P.DIGITAL
29/08/25	Decisión	BOTERO VILLA - ENRIQUE : Es por esto, que no existiendo duda que fue MEDELLIN - ANTIOQUIA donde ocurrieron los hechos y donde tendrá efectos lo que se decida, se puede concluir que esta funcionaria carece de competencia territorial para conocer primera instancia de la presente acción constitucional, esa así que el Despacho se abstiene de avocar conocimiento de la presente acción de tutela, y se ordena remitirla de forma inmediata y con carácter urgente ante la oficina de reparto, para que se remita de manera urgente ante a los Juzgados del MEDELLIN -ANTIOQUIA (reparto).//YCHM	
29/08/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 29/08/2025 a las 09:46:34	

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
BANCO AGRARIO -	<a href="#">8000378008 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.